



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convalidación Cursos Complementarios- Carrera: Oftalmología - Orsi Gaitan María

VISTO:

Los registros que obran en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud en relación a los cursos complementarios para la carrera de especialización en Oftalmología para la alumna: María Electra Orsi Gaitán DNI 33.503.109;

CONSIDERANDO:

Que al momento de realizar las actas correspondientes a alumnos que aprobaron la asignatura, se omitió incorporar a los cursantes mencionados ut supra,

Que es necesario solucionar dicho error involuntario a fin de que las Actuaciones Académicas de los alumnos sean correctas,

Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: CONVALIDAR a la alumna María Electra Orsi Gaitan DNI 33.503.109, la asignatura P06-36604 - Curso Complementario Inglés Médico, aprobado el 31/03/2022 de la Carrera de Especialización en Oftalmología (Plan 366-2), año de ingreso 2020 para

cumplimentar las exigencias previstas en la formación de posgrado

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

RB/ps